

INFORME DE COMISARIO

Quito DM, 12 de abril de 2020

Señores
**INDUSTRIA DE EMPAQUES Y METALES
DEL PERÚ EMPAMEL S.A.**
Presente.-

Señores socios:

En atención a lo ordenado por la Ley de Compañías en los Artículos 274 al 279 y al ejercicio de mi cargo de comisario de la INDUSTRIA DE EMPAQUES Y METALES DEL PERÚ EMPAMEL S.A., con esta comunicación, tengo a bien elevar, para consideración de la Junta General Ordinaria, el presente informe en el cual presento mi opinión sobre los Estados financieros como resultado del examen realizado al Estado de Resultados y Balance General del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

a) CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES

He realizado la revisión a los siguientes documentos: estado de situación financiera, el correspondiente estado de resultados, y el informe del gerente. La responsabilidad legal de los citados documentos corresponde a la Gerencia General de la compañía INDUSTRIA DE EMPAQUES Y METALES DEL PERÚ EMPAMEL S.A.,.

Para determinar la veracidad de las cifras y la existencia de un verdadero sustento contable de los balances, he tenido que recurrir a la revisión de los correspondientes

documentos de soporte; para lo cual, he recibido la total colaboración de parte del personal involucrado en esta tarea.

No he recibido ninguna denuncia referente a la administración de la empresa, sobre la cual deba informarles; hecho del cual dejo expresa constancia

b) LIBRO DE JUNTAS Y REGISTRO DE ACCIONISTAS

He revisado, también, las actas de junta general, registro de accionistas y estatutos de la compañía; por lo que puedo afirmar que se han cumplido sus disposiciones internas, al igual que la reglamentación general que se encuentra vigente para el sistema societario ecuatoriano.

c) ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los cuales demuestran la real situación financiera de INDUSTRIA DE EMPAQUES Y METALES DEL PERÚ EMPAMEL S.A., el resultado de sus operaciones y la evolución del patrimonio, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, que han sido aplicadas en forma razonable.

Tomando como antecedente lo señalado en el párrafo anterior, debo indicar que la empresa obtuvo un resultado integral de pérdida del ejercicio económico 2019 de USD 171.160.

d) ANALISIS FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES

Tomando como base los estados financieros de la compañía correspondientes a los ejercicios fiscales 2018 y 2019, he procedido a realizar cálculos de los siguientes índices financieros:

| INDICE DE SOLVENCIA / APALANCAMIENTO | 2018 | 2019 |
|---|-------------|-------------|
| Total Patrimonio / Total Activos | 0,05 | 0,07 |
| ÍNDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE | | |
| Activo Corriente a Pasivo Corriente | 1,00 | 0,97 |
| ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL | | |
| Pasivo Total a Patrimonio Neto | 20,34 | 14,97 |
| RESULTADO DEL EJERCICIO USD | | |
| Resultado del Ejercicio en miles de dólares | -259.522,00 | -171.160,00 |

Como se puede observar de las cifras que anteceden, los indicadores financieros no han sufrido gran variación si se compara el ejercicio económico 2018 y 2019, arrojando un índice negativo, lo cual representa que los activos no cubren el patrimonio; por otro lado, los activos son capaces de responder al pago con las deudas, sin embargo, tiene baja capacidad de ahorro.

A pesar de lo mencionado, las ventas realizadas en el 2019 bajaron con relación al año 2018, también hubo baja de costos y gasto dando como resultado una pérdida del ejercicio.

e) PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

En cuanto a la estructura del control interno contable, en sus aspectos más importantes, es consistente.

Revisados los estatutos de la empresa: no es necesaria ninguna caución para desempeñar el cargo de gerente. La contabilidad se la mantiene actualizada, con balances mensuales en enfoque en resultados, de tal manera que la administración puede implementar correctivos oportunos, en caso de ser necesarios.

Este informe es de exclusivo conocimiento de los socios y administradores de la INDUSTRIA DE EMPAQUES Y METALES DEL PERÚ EMPAMEL S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador; por lo que no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Ing. Nancy Fuentes Vásquez
Reg. 1005-12-1168196